

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS
MESES DE DICIEMBRE 2011 Y ENERO 2012,
CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DE 2012**

Lic. Gilda Lira de Carapaica (Secretario General)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a la Asamblea correspondiente al mes de Diciembre 2011 y Enero 2012. Esta Secretaría General en nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, les desea que este nuevo año, este lleno de Salud y éxitos profesionales.

Conformación de la Mesa Directiva, se invita a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, pasar al Presídium, Lic. Eduardo Jiménez, Presidente; Lic. Koldobica Larrondo, Vicepresidente; Lic. César Reyes, Secretario de Finanzas, Lic. Idalina Silva; Contralor quien les habla Lic. Gilda Lira de Carapaica, Secretaria General.

Saludos cordiales al Lic. Héctor Carapaica, Secretario de Finanzas de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y a la Lic. Estilita Lucena Tesorera de la Caja de Ahorro de los Contadores Públicos del Estado Miranda (CACPUMIR)

A continuación vamos a guardar un minuto de silencio por los Colegas y familiares fallecidos durante el mes de diciembre 2011 y enero 2012.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a la Asamblea Ordinaria del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, correspondiente a los meses de diciembre 2011 y enero 2012, la Junta Directiva designa como Director de Debate, al Lic. Rafael Maldonado.

Lic. Rafael Maldonado (Director de debate)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a esta Asamblea Ordinaria, agradezco a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, la deferencia por la designación de esta noche como Director de Debate.

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO MIRANDA**INVITACIÓN**

Se Invita a todos nuestros Agremiados para que asistan a la Charla: **Actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera Generales (NIIF), sus Modificaciones y Mejoras, Nuevas NIIF** la cual se llevará a cabo a partir de las 6:30 pm, antes de la realización de la Asamblea ordinaria.

Expositor: Lic. Juan Reyes Lima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente a los meses de diciembre 2011 y enero 2012, la cual se llevará a cabo en la Av. Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDPROCOP) el día miércoles 01 febrero de 2012, hora 7.30 p.m.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del Acta anterior
- 2) Informe de la Junta Directiva
- 3) Elección de los Miembros Suplentes de la Comisión Electoral del Colegio de Contadores Públicos del Estado Mirada
- 4) Puntos Varios

Por la Junta Directiva

Lic. Eduardo A. Jiménez
Presidente

Lic. Gilda Lira de Carapaica
Secretaria General

Aprobado por unanimidad el orden del día

PUNTO NRO. 1

Consideración del Acta anterior

Publicada en la página WEB

Aprobada por unanimidad

PUNTO NRO. 2

Informe de la Junta Directiva

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Buenas noches nuevamente, voy hacer un breve resumen de las actividades de esta Junta Directiva y del Gremio en General.

A continuación el Informe de la Junta Directiva

Asamblea Ordinaria

Miércoles 07 de diciembre 2011

Charla: Régimen de Facturación en Venezuela (Principales Cambios, Novedades y Mejoras de la nueva Providencia 0071)

Expositor: Lic. Adolfo Salazar

Reuniones de Junta Directiva

Lunes 05/12

Miércoles 07/12

Miércoles 13/12

Miércoles 11/01

Miércoles 18/01

Miércoles 31/01

Todos ustedes saben que si desean o tienen algún planteamiento que hacer a la Junta Directiva, pueden contactar a la Secretaría de la Junta Directiva, para hacer la cita y serán gratamente atendidos por todos nosotros los días miércoles.

Reuniones Extra Junta Directiva

Jueves	16/12	(Opción de compra Sede Bancaracas)
Jueves	22/12	(Opción de compra Sede Los Dos Caminos)
Viernes	23/12	(Firma de la compra de la Quinta NANA)
Viernes	20/01	(Apertura de los sobres de las compañías que participaron en la Licitación)
Miércoles	25/01	(visita a la Quinta NANA con representantes de la Compañía escogida)
Miércoles	25/01	(Reunión con los Delegados)

Como verán ya firmamos la opción de compra-venta de la Sede Bancaracas, nos dieron la reserva, recordemos brevemente que la Asamblea nos autorizó para vender la Sede Bancaracas por un monto el cual se encuentra claramente en la minuta de la Asamblea Extraordinaria que estoy seguro que ustedes la leyeron, asimismo se firmó la opción de compra y venta de la sede de los Dos Caminos, es decir lo que no había logrado en ocho (8) meses el mercado inmobiliario se reactivó, en esta operación pasó algo particular la decisión de cómo se manejó se involucraron a unos Colegas que en esta sala se designaron como el Comité Veedor de las ventas de los inmuebles, participaron en algunas reuniones, existía más de un oferta, se fijó la posición de cuál de los compradores se le otorgaba la opción de compra, vale la pena comentar que la opción aceptada fue la del mejor precio ofertado y mejores condiciones, el día viernes 23/12 un día después, tuvimos la firma definitiva, es decir adquirimos la totalidad de la Quinta NANA, hasta ese día habíamos firmado una opción con una reserva, posteriormente una opción con unas prorrogas adicionales, los cuales llevaron a una asamblea Extraordinaria para informales de la situación, el procedimiento administrativo el cual asistió el Abogado el cual nos explicó la situación hicimos una serie de reuniones, el día 23/12 nos entregaron el documento, es decir somos propietarios de un inmueble ubicado en esta misma parcela con una estructura y metrajés similar al IDEPROCOP.

El día 20 de enero tuvimos una reunión para la escogencia de la propuesta hecha por compañías de Ingeniería y Arquitectura para el proyecto de remodelación de la Quinta NANA, hoy tuvimos una reunión a las 4:00 pm, ellos nos entregaron algunos bosquejos, preliminares totalmente y lamentablemente no pudimos abrir el archivo que contenía esta información, el día 20/01/12 se inició un proceso con esta comisión veedora de llamar a proyectistas y compañías de Ingeniería y Arquitectura, que nos presentaran sus propuestas y el proyecto y el costo de cuánto costaría para ese inmueble hacer un proyecto definitivo de manera inmediata y/o paulatina, hasta este día 20 de enero recibimos las ofertas, hasta una hora determinadas, en sobres cerrados, se analizaron las propuestas y escogimos una compañía de Ingeniería y Arquitectura los cuales son los que van a comenzar hacer el proyecto, el día 25/01 hicimos una visita la Junta Directiva con los ingenieros y arquitectos al inmueble asimismo asistieron miembros del comité veedor, el mismo día 25/01, sostuvimos en esta sala una reunión con los Delegados, ¿Qué es Delegado? Todos los Colegios de Contadores Públicos del país son representados por unos Delegados a las Asambleas Nacionales de la Federación de Colegios de Contadores Públicos, es donde se toman decisiones de los puntos a discutir,

como por ejemplo los Reglamentos, esto lo estoy aclarando para los que están asistiendo a las Asambleas Ordinarias de nuestro Colegio de Contadores Públicos por vez primera es decir que se están incorporando al Gremio, los Delegados es la representación de 10 Colegas es decir 1 por cada 10 Agremiado, nuestros delegados fueron electos en el año 1998, la Federación de Colegios de Contadores Públicos convocó a una Asamblea Nacional Extraordinaria a discutir 3 puntos, esa reunión de Delegados que les comenté anteriormente que realizamos acá en estas instalaciones se refería a que el Colegio de Contadores Públicos internamente con sus Delegados discutir esos puntos acá y asistir a la Asamblea nacional Extraordinaria con las ideas claras de los puntos a discutir, que fueron 1) Reglamento de Núcleos, 2) Reglamentos de sanciones Tribunales Disciplinarios y Fiscalías, 3) Reglamento para la elección de Delegados, se discutió el punto N° 1 y el 2 y 3 fueron diferidos, esta Asamblea Nacional Extraordinaria se llevó a cabo el pasado viernes y sábado en Hotel Alba Caracas.

Fiesta de Fin de año

Viernes 09 de Diciembre

Con la participación de 500 Personas



Juramentación de nuevos Agremiados

Tuvimos una Juramentación de nuevos Agremiados el día 14 de diciembre con la asistencia de 110 Juramentados.

Jornada de Donación de Juguetes

Se llevó a cabo la 3era. Entrega de Donación de Juguetes, con la participación de las Juntas Directivas del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y de la Fundación Deportiva, Social y Cultural (FUNDACOPUMIR), la Coral y demás agremiados que se unieron a esta noble causa. Esta Jornadas las ha venido realizando la Fundación Social Deportiva y Cultural de nuestro Colegio de Contadores Públicos, asistir a una casa hogar donde hay niños sin padres y hacer este tipo de labor social de verdad que es una experiencia bien gratificante



Evento Técnico

Se llevó a cabo este importante evento técnico, de acuerdo a la alianza entre el Instituto de Desarrollo Profesional de los Colegios de Contadores Públicos del Distrito Capital y del Estado Miranda (IDEPROCOP) con el Registro Nacional de Contratista y posterior incorporación de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, con la participación de 120 personas.

20 y 21 de enero de 2012

Expositor: Lic. Renny Espinoza

Tema: Taller VEN-NIF-PYME

Tal como lo hemos venido comunicando en las Asambleas pasadas que el IDEPROCOP, venía sosteniendo reuniones con algunos Organismos como el SENIAT, el Registro Nacional de Contratistas, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela como órgano rector de nuestra Profesión, sostuvieron también reuniones para fijar criterios y aclarar situaciones con el

Registro Nacional de Contratistas, se les dicto el taller para la contratación de servicios, asistieron personas de todos los Registros del país, es el inicio de algo que estamos seguros que ayudará bastante para disipar dudas e inconvenientes a todos aquellos que tienen relación con esta institución, estamos seguros que está alianza afianzará al Colegio de Contadores públicos del Estado Miranda, el Visado, que la profesión tenga un poco más de entereza y certeza al presentar un trabajo allí, que el criterio esté un poco más unificado, eso es lo que estamos buscando, que la visión del Registro sea muy similar a la del Gremio.

Evento Gremial

Viernes 27 y sábado 28 de enero de 2012

Asamblea Nacional Extraordinaria que ya les comenté con relación a la reunión con los Delegados.

Recaudación de la Cuota Extraordinaria de Bs. 400.00

MARZO	2011	Bs. 231.532
ABRIL	2011	Bs. 586.085
MAYO	2011	Bs. 837.785
JUNIO	2011	Bs. 542.953
JULIO	2011	Bs. 543.742
AGOSTO	2011	Bs. 399.233
SEPTIEMBRE	2011	Bs. 290.481
OCTUBRE	2011	Bs. 234.148
NOVIEMBRE	2011	Bs. 242.498
DICIEMBRE	2011	Bs. 104.335
ENERO	2012	<u>Bs. 180.525</u>

Total: Bs. 4.193.618

Incluyendo las donaciones, esta información ya la tenemos acostumbrada a presentar este es el monto hasta ahora recaudado de la Cuota Extraordinaria de Bs. 400,00, hoy por hoy podemos decir que cuando presentamos el presupuesto que el margen de error es bastante bajo, habíamos calculado que en 12 meses estaríamos cobrando los 11.000 Contadores Públicos solventes por Bs. 400.00 aproximadamente da la cifra, más la cuota aparte de los nuevos inscritos, recuerden que los nuevos inscritos no han pagado en su totalidad la Cuota Extraordinaria de Bs. 400,00, unos pueden haber pagado Bs. 300,00, otros Bs. 200,00 y algunos Bs. 100,00, la expectativa de cobro de los nuevos inscritos por año es de Bs. 480,000 aproximadamente, lo cual siempre se manifestó que; eso nos ayudaría primero estamos hablando del mes de marzo 2011, cualquier variación que hubiesen tenido los precios que para ese momento manejamos, tranquilamente pudieran estar cubiertos y cualquier gasto adicional de remodelación que pudiésemos hacer paulatino, con los nuevos inscritos, que se

aprobó que ellos estarían pagando por 5 años, es decir en 5 años muere esa Cuota Extraordinaria, es decir el que se inscriba hoy pagará Bs. 400,00 y el que se inscriba dentro de 6 años, no pagará ya que desaparece dentro de 5 años, a diferencia de otras Cuotas Extraordinarias que veníamos cobrando y que en el tiempo se diluían, para adquisición de sede, antes de la aprobación de esta Cuota Extraordinaria teníamos una Cuota sede, que fue para esta sede es decir donde funciona el IDEPROCOP de Bs. 5,00, pero esa cuota la pagaron también hace muchísimo tiempo las personas que compraron esta sede donde funciona el IDEPROCOP, esto hay que aclararlo, esos Bs. 5,00 representaban para esa época miles de Dólares, acá faltaría el mes de febrero 2012, para cumplir los 12 meses y evidentemente la recaudación va a bajar porque el grueso de los Contadores Públicos a pagado la Cuota Extraordinaria, solamente estaríamos ahora en función de los nuevos inscritos y de algún Contador Público que tenga deuda pendiente que pudiese estar solventándose

Por otra parte en el Acta de la Asamblea Ordinaria celebrada en el mes de diciembre estaba anunciado el aumento de la Cuota de Sostenimiento, la cual es para la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela una cuota aparte para el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda otra y es utilizada como lo dice, para el sostenimiento de los gastos administrativos, aumento Bs. 5,00, es decir de Bs. 20,00 a Bs. 25,00, esto fue anunciado, es probable que cuando vayan a pagar el Colegio, vean un incremento en ese aspecto, Bs. 5,00 mensuales.

Con relación a los carnets, recuerden que el Colegio de Contadores Públicos tenían una deuda importantísima de 6 a 7 meses de atraso en la entrega de los carnets, las personas que se han juramentado en los últimos tiempos o que han solicitado la reposición de su carnet, el Colegio de Contadores Públicos implementó con su personal un operativo, una especie de plan de contingencia y se actualizaron todos los carnets, todas aquellas personas que tengan carnets en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, pueden ir a retirarlos y aquellos que lo tengan deteriorados pueden ir a solicitarlo, el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda a través de su Junta Directiva adquirió la máquina para la elaboración de los carnets, la federación de Colegios de Contadores Públicos nos autorizó, la compramos se hizo una inversión, para prestar un mejor servicio.

Para concluir, cualquier información de los proyectos, cualquier inquietud nos la pueden hacer saber, puede ser hoy en puntos varios, en la reunión de Junta Directiva que celebramos los días miércoles en cualquier oportunidad, de manera formal y estamos nosotros como Junta Directiva prestos a disiparles todas las dudas, los 3 proyectos ya tienen más fuerza, ya salimos de la inversión mayor que era Bs. Once Millones Cuatrocientos Mil (Bs. 11.400.000.00) aproximadamente, \$ Un Millón Trescientos Mil (\$) 1.300.000) la compra del activo y los demás proyectos vienen posterior a este, estos primeros 6 meses estamos seguros que vamos a finiquitar la remodelación y la mudanza a la nueva sede administrativa, así como dar inicio a las remodelaciones del Club Social y el Sistema Administrativo Contable, no son menos importantes nuestro compromiso son los 3 proyectos.

Agradezco al Lic. Juan Reyes por su extraordinaria charla técnica de esta noche y que estoy seguro que fue de gran importancia para la Asamblea. El es una de

las personas que nos ayuda día a día en el IDEPROCOP en los programas, es un gran asesor nuestro y que el Lic. Nerio Olivares nuestro Director ejecutivo esté actualizado, son horas hombre invertidas y dedicadas, no solo él hay muchas personas Gremialistas nuestros de otros Colegios de Contadores Públicos, lo hacen con mucho entusiasmo, nosotros debemos ser los principales creyentes de que este Instituto funciona, que los cursos que se dan acá son de calidad, tenemos amigos que andan buscando como mejorar sus conocimientos, sin duda este es uno de los Institutos de Mejoramiento Profesional que está a la vanguardia. Los programas que nosotros estamos impartiendo acá se están dictando también en otros Colegios de Contadores Públicos, en los entes públicos como el Servicio Nacional de Contratistas el SENIAT están haciendo las diligencias pertinentes para que los cursos y programas que nosotros tenemos acá sean transmitidos a ellos, en todos los actos de juramentación lo digo, todos somos accionistas del IDEPROCOP y la mejor publicidad que le podamos dar es entre nosotros mismos. Crean que cuando ustedes piensen que algo no está funcionando el IDEPROCOP, la parte administrativa, Club Social, la Junta Directiva está presta a escuchar sus planteamientos, a recibir sus sugerencias.

PUNTO NRO. 3

Elección de los Miembros Suplentes de la Comisión Electoral del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda

Lic. Osdaicer Rosas (Presidente de la Comisión Electoral Regional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Buenas noches, el artículo N° 23 del Reglamento dice; La Comisión Electoral estará integrada por un Presidente, un Secretario, un Vocal y tres Suplente quienes tendrán la atribuciones y facultades determinadas en el presente Reglamento Electoral, en caso de ausencia del Presidente lo suplirá el Secretario y a este el Vocal, los Suplentes subirán en el orden jerárquico de su elección. En el Parágrafo único comenta; la Comisión Electoral regional gozará de autonomía independencia en el desempeño de sus funciones, siempre y cuando no vaya en contra de las decisiones emanadas de la Comisión Electoral Nacional. Cabe destacar que es importante que la Comisión Electoral regional esté integrada por todos los miembros, es decir los tres Principales y los tres Suplentes, cuando se hizo la elección fuimos electos los Principales y los Suplentes, pero por problemas personales, familiares y laborales tres de las personas renunciaron se hizo la subida correspondiente tal como lo dice el Reglamento Electoral, quedamos Presidente, Secretario y Vocal, pero estamos acéfalos con los cargos de los suplentes, queremos que por favor los que tengan a bien tomar esa responsabilidad, se postulen hacemos las elecciones y tendremos los tres Suplentes en caso de cualquier inconveniente suplan a cualquiera de los Miembros Principales, este punto ha estado ya varias agendas de Asambleas Ordinarias, la verdad es que la gente ha sido un poco apática no

ha manifestado la intención de postularse, sin embargo creo que es justo u necesario que la gente participe. Las personas que tengan intención de pertenecer a una plancha con aspiración de un cargo de elección, no pueden postularse como Suplentes de la Comisión Electoral.

El pasado sábado en estas instalaciones hubo una reunión de las Comisiones Electorales Nacional Regionales, se montó de nuevo el Proyecto Electoral el cual está constituido por varios formatos que exige el CNE con las estipulaciones exigidas por ellos, se volvieron a llenar de nuevo los Formatos con esas indicaciones tengo entendido que en principio de esta semana se introdujeron en el CNE los Proyectos individuales de cada estado, estamos a la espera de la autorización del CNE, para efectuar las elecciones, por el cronograma propuesto tenemos la fecha de 09 de junio para llevarlas a cabo, es una fecha propuesta, hay que esperar que el CNE autorice, para comenzar con todo el proceso.

Postulados

Se postuló el Lic. Miguel Lorenzo Mora Torres CPC 56.525

Se somete a consideración de la Asamblea la elección del Lic. Lic. Miguel Lorenzo Mora Torres CPC 56.525 como Miembro Suplente.

APROBADO POR UNANIMIDAD

PUNTO NRO. 4

Puntos Varios

Lic. Koldobika Larrondo (Vicepresidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Buenas noches, les quiero informar como Delegado del INPRECONTAD, mostrarles la página WEB del INPRECONTAD www.inprecontad.org allí podrán encontrar el link de la póliza de seguro La Previsora. El INPRECONTAD a abierto una póliza de seguro de HCM con La Previsora, es una póliza colectiva por Colegio de Contadores Públicos, comenzaron con el Colegio de Contadores Públicos del Estado Carabobo, luego se incorpora el Distrito Capital, tengo entendido de que el Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia también, nos están diciendo a cada Colegio de Contadores Públicos que nos tenemos que inscribir como Colegio en esta póliza para que nuestros Agremiados si desean incorporarse en esta póliza sean parte del cuerpo del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y no los inscriban en otros Colegios de Contadores Públicos, hoy en día por necesidad hay alguno de otro Colegio de Contadores Públicos inscrito en la póliza de Colegio de Contadores Públicos del

Estado Carabobo porque fue el primer Colegio que comenzó, las condiciones de esta póliza es que no hay tiempo de espera, no hay enfermedades previas, están aceptando a los jóvenes y a los adultos mayores de más edad. En esa página pueden ver las primas y las coberturas que tiene la póliza. Igualmente además del Contador Público aceptan que se pueda asegurar al conyugue, a los hijos y a los padres e incluso el corredor de seguro manifestó que si hay algún miembro otro miembro, el requisito que exigen por Colegio de Contadores Públicos es que se inscriban por lo menos 50 personas, aunque habiendo 30 podrían también empezar a manejar la información para poder activar la póliza.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Cerró

La información que dimos de la compañía de Arquitectos e Ingenieros, acá están las fotos esto no es un proyecto definitivo, ellos aun no han empezado el trabajo, el trabajo lo empiezan el día de mañana, sin embargo nos hicieron un bosquejo de que abarca el trabajo conceptual que lo tenían en digital y en estas fotos, esto es solamente conceptual, es una quinta parecida al IDEPROCOP que podría estar la propuesta con vidrios, ladrillos, con algunos estacionamientos laterales, tal cual como el IDEPROCOP porque es una parcela similar a esta, repito esto es algo conceptual de la propuesta de los Ingenieros y Arquitectos, el trabajo de levantamiento de la información para diseñar el proyecto comienza mañana, esperamos que en el primer semestre de este año estemos ya operativos en nuestra nueva sede, es un logro bien importante estamos cambiando 180MT², por 800MT² o más, el más se lo decimos cuando presentemos el proyecto. Con relación al Simposio, un evento técnico que teníamos programado para el día 02 de diciembre, que por Decreto Presidencial, quedaron suspendidas las actividades académicas a nivel nacional, suspendimos ese evento que bastante costo organizarlo por los instructores, ellos son en su totalidad de la hacienda pública, fue suspendido por razones ajenas al Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, tenemos el compromiso de realizar un evento técnico en el primer trimestre, nuestra intención es que siga siendo en Materia Tributaria, ya todos conocemos la época y el cierre, lo que no podemos garantizar es que los instructores que estaban en el programa anterior sean los mismos, pero tenemos planteado hacer el evento de actualización en el primer trimestre del año.

Quiero agradecerle al Lic. Rafael Maldonado por su desempeño como Director de Debate esta noche, para quien no lo conocen el fue Directivo del IDEPROCOP, Gremialista toda su vida profesional y está actualmente trabajando en el Comité de Historia del Gremio, estamos tratando de empezar a desarrollar toda la Historia de nuestro Gremio y como llegamos a la actualidad, el Lic. Maldonado se ha avocado de una manera desinteresada a recopilar toda la información por su conocimiento del Gremio.

Está es toda la información que quería transmitirles, será hasta una próxima oportunidad.

Concluye la Asamblea